

Guayaquil, abril 29 del 2005

Señores
Gerente General y Junta de Accionistas de
GRISOFT SA

Estimados señores:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas Grisoft SA y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el Balance General por el ejercicio comprendido por el periodo del 2004.

En concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías he procedido a efectuar los siguientes trabajos:

- Verificación de los libros, comprobante y registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Se ha procedido a revisar el balance de situación al 31 de diciembre del 2004, el cual no presenta movimiento alguno.
- A pesar de no tener movimiento alguno la compañía ha cumplido mensualmente con sus declaraciones del IVA y retenciones en la fuente ante el Servicio de Rentas Internas.

Con tales consideraciones estimo que los Estados Financieros pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Marilu Jara E.
CPA Marilu Jara
COMISARIO

